

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2020 (EXTRAORDINARIA)**  
**2 de Abril de 2020**

---

## **De la sesión**

La segunda sesión de trabajo del Comité de Manejo de Merluza de cola del año 2020 tuvo un carácter extraordinario, atendiendo a los necesarios resguardos y suspensión de reuniones y desplazamientos asociados a la declaración de la pandemia del COVID-19 en nuestro país, lo cual obligó a suspender la segunda sesión ordinaria de trabajo de este comité, agendada originalmente para los días 24 y 25 de marzo pasado, decisión que fue comunicada al Comité mediante correo electrónico el pasado lunes 23 de marzo del presente.

La realización de esta sesión extraordinaria fue coordinada y su fecha consensuada mediante correo electrónico con todos los miembros del Comité, acordándose realizarla el jueves 2 de abril, a partir de las 9 horas, en consideración a la pronta fecha de expiración de la actual conformación de los miembros del sector pesquero privado, el lunes 13 de abril del presente.

Por lo anterior, debió ser realizada mediante el sistema de videoconferencia, con el uso de una plataforma de comunicación por Internet (ZOOM). Esta sesión extraordinaria fue convocada mediante correo electrónico de fecha 30 de marzo y su realización contó con el soporte y colaboración de la Consultora Colegas.

La sesión se inició a las 9 horas y se extendió hasta las 12:40 h. El registro electrónico de participación se incluye en el Anexo.

## **Bienvenida y Aspectos Administrativos**

El Presidente del Comité, Sr. Jürgen Betzhold dio la bienvenida a los participantes, consultándoles sobre su estado de salud.

Posteriormente, consultó sobre la aprobación de la agenda de trabajo propuesta para esta sesión y procedió a informar a los participantes de los invitados: el señor Héctor Torruella, Gerente de Operaciones de Nissui, a petición de Mario Inostroza (EMDEPES), y el Sr. Jorge Farias, Coordinador de la Unidad de Pesquerías Demersales y Aguas Profundas de la División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

Seguidamente, el Sr. Betzhold informó que debido a la contingencia sanitaria, debió asumir la subrogancia de la Jefatura de la División de Desarrollo Pesquero, por lo que estaría participando intermitentemente en la sesión, por lo cual dejaba la conducción de esta sesión al suplente, Sr. Darío Rivas, profesional encargado de las pesquerías de aguas profundas.

## **Desarrollo de la sesión**

### **1) Revisión de la agenda de trabajo**

Junto con saludar a los participantes, el Sr. Rivas plantea que, en consideración a la contingencia sanitaria que atraviesa el país y el mundo por el COVID-19, uno de los objetivos de esta sesión se orientaba a explorar la factibilidad de reanudar el trabajo de este Comité, bajo la modalidad de teleconferencias, con el fin de adoptar esta modalidad de trabajo para las siguientes reuniones del CM, resumiendo los objetivos de esta sesión como sigue:

1. Evaluar el uso de la plataforma ZOOM provista por COLEGAS SpA, quienes actuarán de anfitriones ya que cuentan con licencia lo que permite reuniones de mayor duración.
2. Planificar las próximas actividades del CM, en consideración a que el 13 de abril expira la vigencia de la nominación de los actuales miembros privados del Comité, el cual a continuación, iniciará una etapa de renovación completa de esos cupos.
3. Explorar la posibilidad de que el Comité elabore algún documento antes su término, respecto a diversas materias que han sido abordadas reiteradamente durante su vigencia, relacionadas con aspectos de manejo en esta pesquería.

### **2) Análisis y discusión**

Representantes del sector privado manifestaron su preocupación por el tiempo que tomará el proceso de renovación del Comité, dadas las nuevas condiciones generadas por la contingencia sanitaria que afecta al país.

El Presidente señaló que está en proceso de promulgación, una disposición que suspende varios procesos institucionales, incluyendo algunos relacionados con procesos de renovación de representantes de Comités, por lo que sugiere tener calma hasta tener claridad con respecto a los términos y ámbitos de aplicación de esa medida.

Representantes privados plantearon que debería programarse el mayor número de sesiones posibles, con el fin de avanzar lo más posible antes del término de la actual representación en el Comité.

El Sr. Rivas señaló que habiendo transcurrido cuatro años sin avances sustantivos en la formulación de un Plan de Manejo en este Comité, estimaba que en el escaso tiempo restante no se puede pretender hacerlo en las actuales condiciones y por ello sugería trabajar en un documento breve que señale las principales materias que el Comité considere relevante con respecto a los enfoques, procedimientos y consideraciones esenciales de un Plan de Manejo y Recuperación para esta pesquería. Recordando las críticas que este Comité ha planteado reiteradamente con respecto al actual

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2020 (EXTRAORDINARIA)**  
**2 de Abril de 2020**

---

Procedimiento de Evaluación y Manejo de esta pesquería, sugirió a modo de ejemplo, que ese eventual documento podría proponer mejoras a ese Procedimiento, considerando una alternativa basada en indicadores del monitoreo del recurso (seguimiento, cruceros) y no solamente basados en la evaluación de stock, sobre cuya base se propusieran reglas de decisión que permitieran sustentar una regulación de la mortalidad por pesca basada en ese mecanismo. El Sr. Rivas comentó que, de cualquier forma, los restantes aspectos del Plan de Manejo (otras dimensiones) igualmente deberán elaborarse posteriormente para dar cabal cumplimiento a los requerimientos estipulados en la Ley sobre esta materia, lo cual será tarea de los futuros miembros que integrarán este Comité.

El Sr. Aquiles Sepúlveda comentó que debido a la rigidez de la institucionalidad y a la normativa nacional, es complejo avanzar en un procedimiento de manejo y, a cambio, sugiere avanzar en rangos de decisión de tipo operacionales y basarse en los datos empíricos actualmente disponibles. Además, considera que es adecuada la prórroga de la caducidad del Comité dado todo lo acontecido, lo que permitirá avanzar en el Plan de Manejo todo lo posible.

En relación a esto último el presidente comenta que quedará en acta solicitar una prórroga de la caducidad del comité de manejo actual.

Retomando lo referente a materias del Plan de Manejo, el Sr. Rivas recordó que en la última sesión del Comité de Manejo realizada en Valparaíso, hubo consenso que la conservación del recurso no estaría en buenas condiciones que, debido a esto, se deberá señalar si lo que procede es hacer referencia a un proceso de recuperación del recurso o si sería necesario un proceso de reconstrucción. Mencionó que recuperarlo consiste fundamentalmente en elevar sus niveles de biomasa, pero un proceso de reconstrucción es mucho más complejo y considera muchos factores adicionales, así como más acciones que tienen un mayor nivel de complejidad de implementar. Por ello consideraba que estimaba de importancia dirimir primeramente esos aspectos antes de avanzar en cualquier propuesta de Plan de Manejo.

Un representante del sector industrial comentó que en la sesión anterior se acordó que se aceptaría el enfoque basado en datos para mantener por tres años el valor cuota, en una estrategia de mortalidad por pesca (F) de *statu quo*. Se comenta que para que esto se implemente, los datos deben ser confiables. Añadió que si se dispusiera de indicadores locales y se pudieran ponderar, podrían considerarse para fines de modificar ese F de *statu quo*, según fuese necesario conforme a los indicadores que se observen.

Por su parte, el Sr. Cerda propuso que se mantuviera una cuota de *statu quo* por un plazo de tres años y éste se fuese evaluando año a año, haciendo los ajustes

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2020 (EXTRAORDINARIA)**  
**2 de Abril de 2020**

---

correspondientes al término de cada periodo. Esto porque en cuatro años la reducción del recurso ha llegado a un nivel en que hay que actuar prontamente para salvarlo y, con ello, salvar también a las empresas pesqueras. Además, señaló que este Comité debiera dejar un legado.

Los representantes privados concuerdan que el procedimiento de manejo actual está en crisis y que ello muestra lo imprescindible que resulta realizar un cambio hacia un enfoque basado en datos empíricos, pero también reconocen que ello depende de la institucionalidad, que califican como rígida y lenta de reaccionar.

Basado en lo anterior se acuerda trabajar en un borrador de un nuevo procedimiento de manejo mejorado, con la participación de expertos de la SSPA, IFOP y participación de la Industria.

El Sr. Zuleta sugirió que, en ese contexto, participen también los profesionales de la SSPA, Srs. Lorenzo Flores y Jorge Farías, por el aporte que pueden dar con respecto a otras pesquería presentes en la zona sur y austral (PDA), especialmente del recurso Merluza de tres aletas considerando la aguda situación de conservación que también le afecta.

En el contexto de lo expuesto, el sector privado destaca la importancia que representa para el sector pesquero contar con una señal de estabilidad interanual de las cuotas y que, a pesar de la incertidumbre natural existente, lo más grave y complejo es la incertidumbre generada por la institucionalidad actual, que en opinión de ese sector, es responsable fundamentalmente por los resultados tan variables de la evaluación de stock de IFOP y las consecuentes decisiones con respecto a los rangos de CBA que ha recomendado el Comité Científico, que han resultado en cambios significativos de la cuota en los últimos años, problema que se ha comentado en varias otras sesiones.

A continuación, la Secretaría consultó con respecto a la fecha de la próxima sesión de trabajo, considerando que originalmente se tenía planificada una sesión de trabajo de dos días el 7 y 8 de abril próximo.

Sin embargo, en consideración a la proximidad de las fechas, el Comité acuerda que se reúna el Grupo de Trabajo técnico (GT) del Comité de Manejo, integrado por los Sres. Zuleta, Sepúlveda y Rivas, de forma previa a la próxima sesión de Comité, con el fin de abordar los temas de Procedimientos de Manejo y proponer sus recomendaciones al Comité. Al respecto, el Sr. Zuleta propuso utilizar la plataforma Microsoft Teams, que permite compartir y editar documentos en línea entre equipos de trabajo.

Se acuerda realizar dos reuniones de trabajo, los días 6 y 7 de abril, entre 9 y 12 horas, y después realizar la sesión de Comité el 8 de abril, también de 9 a 13 horas.

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2020 (EXTRAORDINARIA)**  
**2 de Abril de 2020**

---

Además, se acuerda que el GT utilizará la plataforma Microsoft Teams a fin de evaluar su utilidad para el trabajo del GT. El Sr. Sepúlveda sugiere que en futuras reuniones de GT se invite a Daniel Cerda y Héctor Torruella.

El Sr. Mario Inostroza agradece al presidente del Comité y a los demás representantes permitir la participación del Sr. Torruella como invitado a esta sesión. A continuación, menciona que le complica que se tengan distintas visiones con los mismos datos y por eso le preocupa la información entregada en las evaluaciones, las que discrepan de las observaciones en terreno que percibe la flota pesquera. Añade que, dado lo anterior, en las condiciones actuales, tanto la pesquería de Merluza de cola, como la de Merluza de tres aletas podrían verse dañadas seriamente. Afirma que cuentan con el apoyo de la industria para trabajar en este procedimiento.

### **Acuerdos**

1. Se solicitará una prórroga de la caducidad del comité de manejo actual dada la actual contingencia sanitaria, de modo que se pueda continuar avanzando en el desarrollo del Plan de Manejo para esta pesquería.
2. Se realizarán dos reuniones de trabajo del GT Mcola, durante los días 6 y 7 de abril, desde 9 a 12 horas, con el fin de abordar un documento de manejo, con la participación de los Sres. Zuleta, Sepúlveda y Rivas.
3. Se acuerda que la próxima sesión del comité de manejo se realice el 8 de abril, de 9 a 13 horas. Esta sesión será realizada en forma remota con el soporte brindado por la Consultora COLEGAS SpA.

Habiéndose dado por concluidos los temas, el Presidente da por cerrada esta sesión a las 12:40 horas, ratificando la posibilidad de la prórroga del CM y de la consultoría.



**Jürgen Betzhöld Formigli**  
Presidente

Comité de Manejo de Merluza de cola

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°02/2020 (EXTRAORDINARIA)**  
**2 de Abril de 2020**

---

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**Participantes**

<b>Institución</b>	<b>Asiste 02-04-20</b>	<b>Titular</b>	<b>Asiste 02-04-20</b>	<b>Suplente</b>
Representante sector pesquero industrial U.P. Centro Sur (V a X regiones)	√	Daniel Cerda Miranda		Marcel Moenne Muñoz
Representante sector pesquero industrial de la U.P. austral (XI a XII regiones)	√	Mario Inostroza Medina		
	√	Enrique Gutiérrez Fernández	√	Alejandro Zuleta Villalobos
Sector plantas de proceso	√	Jaime Acuña Jara	√	Aquiles Sepúlveda Oróstica
SERNAPESCA		Danilo Pereira Peña		Claudio Castañer Sariego
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	√	Jürgen Betzhold Formigli	√	Darío Rivas Aburto

**Invitados**

Jorge Farías	SSPA
Héctor Torruella	NISSUI
Reinaldo Rodríguez	Colegas
Raúl Saa	Sernapesca (ad hoc)

**Inasistencias**

Marcel Moenne Muñoz	Pacific Blu